

Informe Financiero a la Indicación formulada al Proyecto de Ley que establece un nuevo Gobierno Corporativo de la Empresa Nacional del Petróleo (Boletín 10.545 – 08)

Mensaje 127 - 364

I. Antecedentes

La presente indicación formulada al Proyecto de Ley de la referencia, tiene por objeto incorporar un conjunto de adecuaciones al texto original, cuya finalidad es, en lo fundamental, precisar las condiciones de las personas que, en definitiva, integren el Directorio de la compañía, acotar sus remuneraciones y establecer la obligación de reserva absoluta respecto de la información a que se tenga acceso en el carácter de Director de la empresa, en tanto ella no haya sido divulgada oficialmente.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

La indicación propuesta no tiene efecto alguno sobre los ingresos y gastos del sector público.




Sergio Granados Aguilar
Director de Presupuestos



Visación Subdirector de Presupuestos
Visación Subdirector Racionalización
Visación Jefe División Finanzas Públicas



División Finanzas Públicas
Ministerio de Hacienda